



# Manual



**“Mi Lengua en tu mundo”**



# Índice

**01**

Portada

**02**

Índice

**03**

Agradecimientos

**04**

Introducción

**09**

Objetivos

**11**

Justificación

**13**

Antecedentes

**15**

¿Qué es  
Inclusión?

**16**

Identidad que  
se expresa con  
las manos

**19**

Implicaciones  
para el docente

**20**

Español vs  
LSM

**22**

Dactilología

**23**

Saludos

**24**

Comunicación  
básica

**25**

Vocabulario

**26**

Números

**28**

Referencias

## Agradecimientos

Comunidad, riqueza lingüística, identidad, enseñanza; unas de tantas cualidades que pueden aportar las personas sordas, entrar a ese mundo desconocido para las personas oyentes, aprender de ellos y tomar en cuenta sus necesidades así como dar un pequeño esfuerzo por comprender su lengua.

La inspiración se da en la necesidad de tantos; niñas, niños, jóvenes y adultos sordos, sintiéndose incomprendidos, solos y sin una identidad, por esto agradecemos y celebramos a todas esas personas sordas que hoy en día nos inspiran y son un ejemplo.

Sin el apoyo de nuestras autoridades Municipales este libro que representa una “Ventana al mundo sordo” no hubiese sido posible, gracias también por esta aportación histórica a la comunidad sorda. En especial gracias al **Dr. Ismael Burgueño Ruiz. Presidente Municipal del H.XXV Ayuntamiento de Tijuana B.C.**

# Introducción

Para la Secretaría de Educación Pública Municipal, hablar de inclusión es un compromiso que se debe garantizar desde el acceso, la participación y el aprendizaje de todos los estudiantes en igualdad de condiciones y oportunidades, con ello se pretende eliminar barreras de discriminación y exclusión.

Todos los alumnos tienen derecho a la educación sin importar su condición, cada alumno tiene características, intereses y necesidades únicas por lo tanto es importante el entorno de aprendizaje, así como recibir el apoyo personalizado que cada uno requiera. Esto implica transformar el sistema educativo para que sea más flexible y receptivo a las necesidades y diversidad de los alumnos.



La Nueva Escuela Mexicana (NEM) promueve la inclusión de niños sordos al considerar la diversidad en todas sus dimensiones, incluyendo la Lengua de Señas Mexicana (LSM) como parte fundamental de su sistema educativo. Se enfoca en garantizar el derecho a la educación inclusiva, la capacitación de docentes en LSM y la creación de materiales educativos adecuados, buscando así eliminar las barreras para el aprendizaje y la participación.



## Ejes principales de la inclusión en la NEM:

- **Educación inclusiva y equitativa:** La NEM, busca que todos los estudiantes, incluidos los niños sordos, estén en las mismas aulas y escuelas, recibiendo las oportunidades de aprendizaje necesarias para desarrollar al máximo su potencial.
- **Reconocimiento de la diversidad:** Se reconoce la pluriculturalidad, el multilingüismo y la diversidad lingüística, lo que incluye a la Lengua de Señas Mexicana (LSM) como una lengua importante.
- **Capacitación docente:** La SEPM, busca las mejores estrategias para impartir talleres y capacitaciones a docentes para dotarlos de las herramientas pedagógicas adecuadas para atender a estudiantes sordos, aunque se requiere un esfuerzo continuo para que todos los maestros estén actualizados.
- **Adaptación curricular y de materiales:** La SEPM, está trabajando en el diseño de materiales educativos y la adaptación de los programas de estudio para que sean accesibles y pertinentes para los alumnos sordos, considerando sus necesidades específicas.
- **Eliminación de barreras:** Se busca identificar y eliminar las barreras que dificultan el aprendizaje y la participación de los alumnos sordos, asegurando su acceso y permanencia en el sistema educativo.
- **Desarrollo integral:** La NEM pone énfasis en el desarrollo integral del estudiante en todas sus dimensiones, no solo académicas, promoviendo su participación activa en la comunidad escolar y social.

Este manual funge una ventana al mundo de las personas sordas, un vistazo de las generalidades de la propia cultura que han adoptado y ha desarrollado a lo largo de los años, así como la dactilología en Lengua de Señas Mexicana y vocabulario básico para una comunicación esencial entre el docente, intérprete, el alumno sordo, y comunidad educativa.

El objetivo principal de este manual es desarrollar una cultura de inclusión y generar conciencia sobre la comunidad de personas sordas, sus derechos, cultura e identidad, y la lengua que utilizan.

Dentro de este manual encontrarás las funciones de un intérprete de LSM. daremos a conocer el porqué se busca implementar un Bilingüismo Bicultural (MBB), justificando su importancia y los beneficios que representa para la comunidad sorda, se darán a conocer los términos correctos para referirse tanto a las personas sordas como a su cultura propia, comparación entre gramática del español y de la Lengua de señas Mexicana.

Este manual busca complementar las habilidades lingüísticas y técnicas del intérprete con una comprensión profunda del contexto social y cultural de las personas sordas. Sus metas específicas incluyen:



- **Fomentar una práctica ética y profesional:** Establecer las bases para un ejercicio ético de la interpretación, asegurando que los intérpretes y los docentes se rijan por valores, principios y comportamientos profesionales que respeten a la comunidad sorda.
- **Promover el respeto y la empatía:** Ayudar a los docentes, intérprete, alumno sordo y padres de familia a tender puentes entre la comunidad sorda y la oyente, fomentando el respeto mutuo, la comprensión y la aceptación de la diversidad.
- **Reconocer la LSM como un derecho cultural y lingüístico:** Asegurar que los intérpretes, docentes y personal que labora en una institución educativa valoren la LSM no solo como una herramienta de comunicación, sino como un símbolo esencial de identidad y patrimonio cultural de las personas sordas.
- **Impulsar la inclusión social y educativa:** Capacitar a los docentes para que contribuyan activamente a la eliminación de barreras de comunicación, garantizando que las personas sordas tengan acceso a servicios, educación y participación en la vida pública y privada en igualdad de condiciones.



- **Evitar el "colonialismo oyente":** Sensibilizar sobre la importancia de no subestimar o discriminar la cultura sorda, reconociendo su valor y la comunidad que la sustenta.
- **Mejorar la calidad de la interpretación:** Asegurar que, además del dominio lingüístico, los intérpretes posean las competencias culturales necesarias para una comunicación efectiva y adecuada a cada situación.
- **Código de Conducta profesional. (CCP) (2024)** seguir los lineamientos que marca el documento para una mejor ética profesional.

En resumen, un manual de sensibilización busca formar personal docente capacitado para la atención de alumnos sordos sino también culturalmente sensibles y éticamente responsables, que actúen como verdaderos facilitadores de la comunicación y la inclusión. En general se encontrará una guía simplificada para llevar a cabo una verdadera inclusión dentro del salón de clases.



# Objetivos

## Objetivo general

- **Concientización:** Aumentar la conciencia de los docentes sobre la diversidad auditiva, desmitificando prejuicios y eliminando barreras comunicativas y actitudinales hacia la comunidad sorda. Generar una mejor comunicación entre el docente y el alumnado con discapacidad auditiva, para beneficiar al desarrollo educativo y emocional de los alumnos.

## Objetivos específicos

Principalmente queremos crear una relación entre el profesor y el alumno sordo, así como concientizar al profesor de la existencia y necesidades de alumnos con discapacidad auditiva, ofreciendo la información necesaria para entenderlo y logre comunicarse con ellos, dándoles así el respeto e integridad para su desarrollo emocional y educativo esperado.

- **Comunicación:** Proporcionar herramientas y estrategias básicas de comunicación, como la introducción a la Lengua de Señas Mexicana, el uso de intérpretes, y técnicas de apoyo visual para asegurar la comprensión del contenido.
- **Inclusión Pedagógica:** Ofrecer estrategias didácticas adaptadas que permitan la participación plena del estudiante sordo en el aula, asegurando su acceso al currículo y promoviendo un ambiente de aprendizaje activo y colaborativo.



- **Identidad y Cultura:** Fomentar el respeto por la identidad sorda y la comprensión de la cultura sorda como una minoría lingüística y cultural legítima, en lugar de centrarse únicamente en la discapacidad.
- **Colaboración:** Impulsar la colaboración efectiva entre docentes, estudiantes sordos, intérpretes, familias y otros profesionales (como audiólogos o especialistas en educación especial) para un apoyo integral.

## Justificación

La SEPM, valora el trabajo y esfuerzo arduo de los maestros y maestras, los cuales siempre están en la búsqueda de capacitación para así, poder desempeñar la labor docente de manera óptima, para lograr una inclusión en el aula.

Podemos seguir adelante con las prácticas profesionales cotidianas tradicionales, pero a pesar de esto se requiere una capacitación, y concientización a los docentes y a toda la comunidad educativa, la cual promueva mejores oportunidades para todos.

Por lo tanto una de las acciones prioritarias sería la Eliminación de Barreras Actitudinales, el desconocimiento genera prejuicios y expectativas bajas. La sensibilización desmonta mitos (como que todos los sordos leen los labios) y promueve una actitud de respeto, equidad y altas expectativas académicas, fomentando el trato adecuado y la interacción natural.

La presencia de un Intérprete de Lengua de Señas Mexicana en el aula es un derecho fundamental del estudiante sordo. El manual es necesario para optimizar esta figura profesional porque:

- **Garantiza del Acceso al Currículo:** El intérprete es el puente comunicativo que asegura que el estudiante sordo reciba la información que el docente imparte (contenido curricular, instrucciones, comentarios de compañeros) en su primera lengua. El manual justifica que sin una interpretación de calidad, el derecho a la educación se vulnera.

- **Clarificación de Roles Profesionales:** Existe mucha confusión sobre qué hace un intérprete. El manual delimita que el ILS es un mediador lingüístico y cultural que debe mantener la neutralidad y la fidelidad al mensaje. No es un auxiliar de cátedra, ni un tutor, ni un cuidador. El manual enseña al docente a usar al intérprete eficazmente.
- **Fomento de la Responsabilidad Docente:** Al aclarar las funciones del intérprete, el manual recuerda al docente que la responsabilidad pedagógica sigue siendo suya. El docente debe planificar actividades visuales, adaptar materiales y dirigirse al estudiante sordo (no solo al intérprete), asegurando que el ILS sea una herramienta, no un sustituto de la interacción directa.
- **Promoción de la Ética y la Confidencialidad:** El manual instruye al personal sobre la ética profesional del ILS, incluyendo la confidencialidad de la información del estudiante, lo cual es clave para establecer un ambiente de confianza.

*“El auxilio de las personas sordas atendido por las autoridades municipales cambia rumbos, contruye futuros y cosecha éxitos.”*



## Antecedentes

La necesidad del manual surge de una larga historia de enfoques que han demostrado ser insuficientes o perjudiciales:

- **Dominio del Oralismo (Siglo XIX hasta mediados del XX):** Durante mucho tiempo, la educación de los sordos se centró casi exclusivamente en la oralización (enseñarles a hablar y a leer los labios) y en la rehabilitación del déficit auditivo, relegando o prohibiendo el uso de la Lengua de Señas. Este enfoque resultó en muchos casos en un rezago educativo y comunicativo significativo para los estudiantes.
- **Transición a la Inclusión:** La tendencia actual busca la inclusión del alumno sordo en las escuelas regulares (no solo en centros especiales). Esta transición es el antecedente más directo del manual, ya que la mayoría de los docentes de escuelas regulares carecen de la formación necesaria en Lengua de Señas, cultura sorda y estrategias didácticas inclusivas.
- **Declaración de Salamanca (UNESCO, 1994):** Este documento crucial sienta las bases para la Educación Inclusiva a nivel mundial, estableciendo que las escuelas deben acoger a todos los niños, independientemente de sus condiciones físicas, intelectuales, sociales, emocionales, lingüísticas u otras.
- **Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU, 2006):** Este tratado refuerza el derecho a la educación inclusiva y, específicamente, el reconocimiento y promoción de la Lengua de Señas, exigiendo que se facilite el aprendizaje de la lengua de señas y la promoción de la identidad cultural de la comunidad sorda.
- **Legislación Nacional:** Muchos países han adaptado sus leyes de educación para reconocer la Lengua de Señas y garantizar la inclusión, lo que impone a los sistemas educativos la obligación de capacitar a su personal docente.

Este manual ataca problemas persistentes que la sensibilización busca erradicar:

- **Barrera Comunicativa:** La falta de conocimiento en Lengua de Señas por parte de los docentes oyentes, que obstaculiza el acceso a la información y la interacción en el aula.
- **Barrera Actitudinal:** La persistencia de una visión "**médica**" o "**deficitaria**" de la sordera, que lleva a los docentes a enfocarse en lo que el alumno "no puede hacer" en lugar de aprovechar sus fortalezas visuales y lingüísticas.
- **Barrera Metodológica:** La aplicación de **estrategias didácticas diseñadas para oyentes** (como las clases expositivas largas o el trabajo de comprensión basado únicamente en el lenguaje oral), que no permiten una participación equitativa del alumnado sordo.

Anteriormente, solo se han dado capacitaciones esporádicas, de lengua de señas básica, en este proyecto queremos concientizar y dar a conocer también sobre el sentir y el pensar de las personas sordas, puesto que han generado una cultura propia.

Existen documentos y libros con información muy completa sobre los conceptos, términos correctos, cultura sorda, etc. Los cuales estarán citados al final de este mismo manual.

La principal intención de este manual es que sea una información bastante accesible para los maestros, maestras y personal educativo, una guía simplificada para dar una atención adecuada a los alumnos sordos, integrándose de manera efectiva y permitiendo desarrollar su identidad como persona sorda.

## ¿Qué es inclusión ?

**Todos podemos hacer todo...con las herramientas adecuadas.**

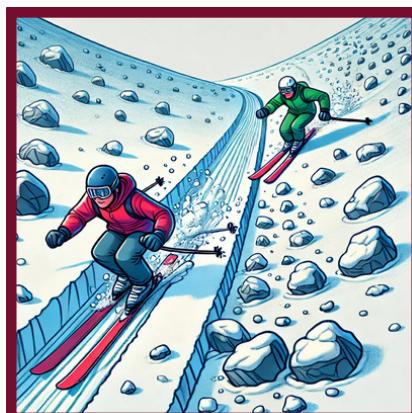
La inclusión es el acto de hacer que todas las personas, independientemente de sus diferencias (raza, género, edad, discapacidad, etc.), se sientan bienvenidas, respetadas y valoradas en un entorno específico, ya sea una comunidad, escuela, lugar de trabajo, etc. Implica crear oportunidades para que todos participen y contribuyan plenamente.

La Cultura Sorda se refiere al conjunto de valores, tradiciones, normas sociales, formas de arte y una lengua compartida (la Lengua de Señas) por la Comunidad Sorda. Es fundamental que los docentes entiendan que la sordera no es solo una condición audiológica, sino la base de una identidad sociolingüística única.

Aquí están las generalidades y elementos clave de la Cultura Sorda:

***"No sufrimos por causa de nuestra sordera, sino por la manera como otros nos tratan como resultado de ella."***

**B. Mottez**



# Identidad que se expresa con las manos

## La Sordera como Identidad Lingüística y Cultural

- **Minoría Sociolingüística:** La Comunidad Sorda (escrito a menudo con "S" mayúscula para referirse a esta identidad cultural) se ve a sí misma no como un grupo de personas con una discapacidad, sino como una minoría cultural unida por una lengua y experiencias de vida compartidas.
- **Modelo Socio-Antropológico:** Este modelo se opone al tradicional "Modelo Médico" (que busca curar el oído). Reconoce que el principal desafío de las personas Sordas es la barrera comunicativa y social impuesta por la sociedad oyente, no la falta de audición en sí misma.

## La Lengua de Señas (LS)

- **Lengua Natural:** La Lengua de Señas Mexicana, es el pilar central de la cultura Sorda Mexicana. Es una lengua completa, visual-gestual, con su propia gramática, sintaxis y semántica. No es universal; cada país tiene su propia lengua de señas (e incluso variaciones regionales).
- **Visualidad:** La LSM permite a las personas Sordas mexicanas, conceptualizar y representar el mundo a través de la vista y el movimiento, lo que influye en su forma de percibir la información y su estilo de vida.

## Las costumbres sociales están adaptadas a un mundo visual:

- **Contacto Visual Constante:** Es esencial y considerado una señal de atención y respeto durante una conversación en Lengua de Señas.
- **Formas de Llamar la Atención:** Dado que no pueden usar la voz, utilizan métodos visuales o táctiles, como:
  - **Un toque suave en el hombro o brazo.**
  - **Mover la mano o hacer una seña de "espera" en la línea de visión.**
  - **Golpear ligeramente la mesa o el suelo (para que la vibración alerte a la persona).**
  - **Encender y apagar la luz rápidamente en un salón grande.**
- **Comunicación Directa:** La cultura Sorda tiende a ser más directa y sin rodeos en sus opiniones y puntos de vista. Esto a menudo se malinterpreta como rudeza en la cultura oyente, pero es una forma de comunicación más clara y eficiente en un contexto visual.
- **Confianza y Confidencialidad:** Las redes sociales dentro de la comunidad son muy amplias y los lazos suelen ser profundos, debido a la experiencia compartida de la vida en una sociedad oyente.

- **Narrativa Visual:** Las narraciones y los chistes se basan en una **expresividad facial y corporal** muy rica y detallada. El humor a menudo gira en torno a las experiencias de la vida cotidiana entre oyentes y Sordos.
- **Artes Escénicas:** Existe una rica tradición de **Teatro Sordo** y **Poesía Visual o Señada**, donde se explota el potencial estético de la Lengua de Señas, el movimiento y la expresión facial.

**Asociaciones de Sordos:** Estas organizaciones son cruciales. Históricamente, han sido el **núcleo social, lingüístico y político** donde los Sordos interactúan, comparten experiencias, y donde se mantiene viva y se desarrolla la Lengua de Señas.



## Implicaciones para el Docente

Para el manual, es vital que el docente internalice que la educación inclusiva para el alumnado Sordo requiere:

- **Reconocer** al Intérprete como un Recurso Lingüístico y no como un asistente.
- **Adaptar** la Pedagogía para un aprendizaje visual, usando pizarras, gráficos, imágenes, videos subtitulados y demostraciones prácticas.
- **Fomentar** la interacción social entre el estudiante Sordo y sus compañeros oyentes.
- **Respetar** la LS como la vía principal de acceso al conocimiento para el estudiante.



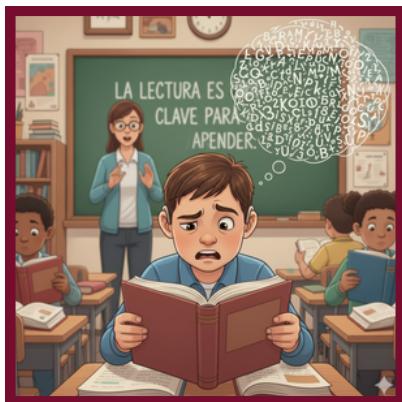
# Español vs LSM

## Gramática en LSM y español

La gramática de la Lengua de Señas Mexicana (LSM) tiene un orden cronológico de elementos: Tiempo, Lugar, Sujeto, Objeto y Verbo, que difiere del español. No utiliza artículos, ni género o número, pero sí se complementa la seña para indicar estos aspectos. Esta estructura es fundamental para la comunicación correcta en LSM, diferenciándose del "español señalado".

## Estructura de la oración

- Tiempo: La oración comienza indicando cuándo sucedió la acción (ej. "ayer", "mes pasado").
- Lugar: Luego se especifica dónde tuvo lugar.
- Sujeto: Se señala quién o qué realizó la acción.
- Objeto: Se menciona sobre quién o qué recae la acción.



## Diferencias con el español

Ausencia de artículos: No se usan palabras como "el", "la", "un", "una".

Ausencia de género: No se distingue entre masculino y femenino en las señas.

Ausencia de número: Para indicar pluralidad, se usan señas como "muchos".

Orden distinto: El orden de las palabras en LSM es diferente al orden del español.

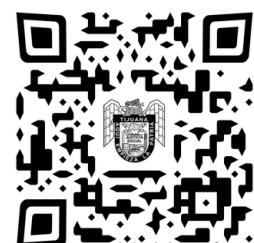
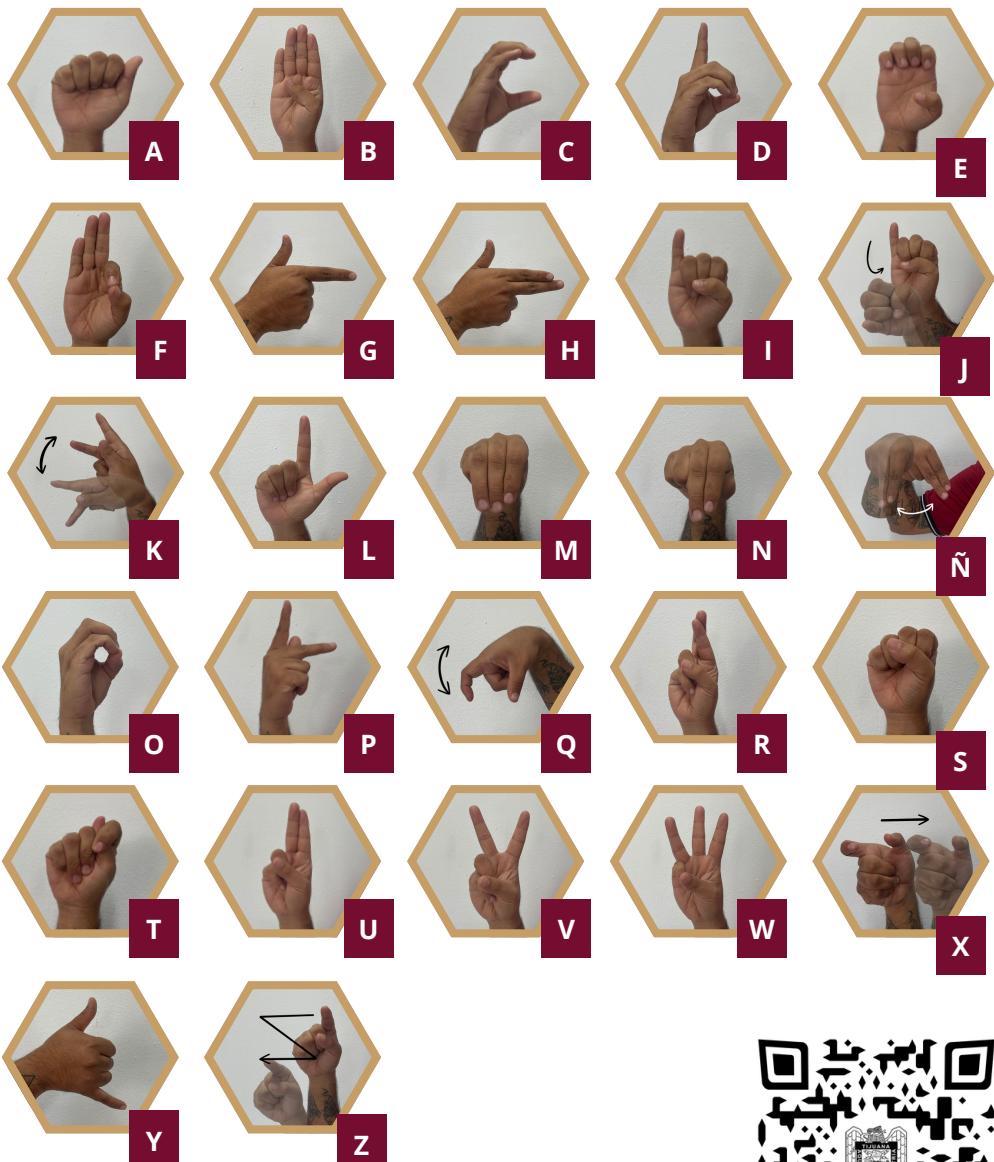
## Ejemplos

**Español: "Yo jugué fútbol el mes pasado en Cuernavaca".**

**LSM: "Mes pasado Cuernavaca yo futbol jugar".**



# Dactilología



HOLA



BUENOS DÍAS

¿CÓMO ESTÁS?



BIEN

GRACIAS



DE NADA

NOMBRE



## Comunicación básica



Atención



Por favor



Permiso



Baño



Duda



Entender



Lista



Listo(a)



Nos vemos



Próximo



De acuerdo



Preguntar



Avisar



Perdón



Participar



Ejemplo



Clase



Equipo



Opinar



# Vocabulario



# Números



TIJUANA  
XXV AYUNTAMIENTO  
2024 - 2027



1 UNO



2 DOS



3 TRES



4 CUATRO



5 CINCO



6 SEIS



7 SIETE



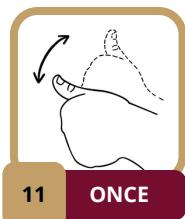
8 OCHO



9 NUEVE



10 DIEZ



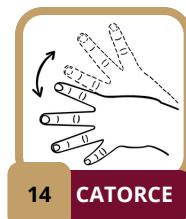
11 ONCE



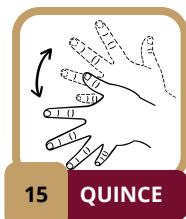
12 DOCE



13 TRECE



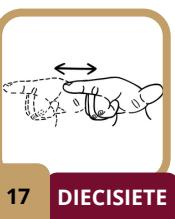
14 CATORCE



15 QUINCE



16 DIECISEIS



17 DIECISIETE



18 DIECIOCHO



19 DIECINUEVE



20 VEINTE



30 TREINTA



40 CUARENTA



50 CINCUENTA



60 SESENTA



70 SETENTA

# Números



80 OCHENTA



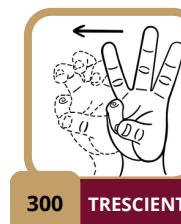
90 NOVENTA



100 CIEN



200 DOSCIENTOS



300 TRECIENTOS



400 CUATROCIENTOS



500 QUINIENTOS



600 SEISCIENTOS



700 SETECIENTOS



800 OCHOCIENTOS



900 NOVECIENTOS



1,000 MIL



1,000,000 MILLÓN



# Referencias

- Acosta, G. V. M. (2015). AURAL VARIETY: SOCIAL IMAGINARY AND LABOR INCLUSION: AN INTERCULTURAL APPROACH. *Psicogente*, 18(34), 357-364.  
<https://doi.org/10.17081/psico.18.34.511>
- Álvarez-Escobar, M. L., Arroyo-Lewin, M. A., & Bermúdez-García, J. Á. (2023). Lecto-escritura del español como segunda lengua en la educación de niños sordos. *INNOVA Research Jornal*, 8(1), 34-48.  
<https://doi.org/10.33890/innova.v8.n1.2023.2191>
- Consejos para promover la inclusión. (2022, 17 mayo). SOLA.  
<https://www.olimpiadasespeciales.org/blog/consejos-para-promover-la-inclusion#:~:text=La%20inclusi%C3%B3n%20es%20el%20acto,sentido%20de%20pertenencia%20para%20todos.>
- Esteve-Negré, N. (2015). La inclusión educativa del niño sordo en el aula ordinaria de segundo ciclo de educación infantil. En Re-Unir (International University of La Rioja). <http://reunir.unir.net/handle/123456789/3237>
- Rodríguez, J. M. (2019). La (des)institucionalización en el marco de la Convención internacional de la ONU sobre los derechos de las personas con discapacidad. *Cuadernos de Trabajo Social*, 32(2), 407-418.  
<https://doi.org/10.5209/cuts.60365>
- Vilagrón, K. M., & Bravo, A. S. (2017). HACIA LA COMPRENSIÓN DEL FENÓMENO DE LA SORDEDAD: HABITUS COMO PROPUESTA EPISTEMOLÓGICA. *Atenea*, 516, 247-258. <https://doi.org/10.4067/s0718-04622017000200247>
- 5 formas de ser más inclusivos. (2021, 3 diciembre). SOLA.

**Elaborado por:**  
**Dra. Angélica Aguilera Orozco**  
**Coordinadora Académica**

**Maniye Calderón García**  
**Subcoordinadora de LSM**

**Líderes sordos**

**Mtra. Seyed Maryan Falah Shams Calderón**  
**Especialista en Educación para Sordos**

**Lic. Aurea Yazmin Aguila Velazquez**  
**Asesora de LSM**

**Prof. Daniel Ulises Cruz Rivera**  
**Asesor de LSM**